

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE LENGUA

La baremación de los diferentes instrumentos de evaluación para el cálculo de la calificación final de cada periodo evaluable será la siguiente:

1. Primero, segundo y tercero de ESO:

- Pruebas escritas y orales: 60%
- Observación del trabajo del alumno: 20%
- Observación del comportamiento y actitud del alumno: 20%

2. PMAR 3º ESO

- Pruebas escritas y orales: 40%
- Observación del trabajo del alumno: 40%
- Observación del comportamiento y actitud del alumno: 20%

3. Cuarto de ESO

- Pruebas escritas y orales: 70%
 - Observación del trabajo del alumno: 20%
 - Observación del comportamiento y actitud del alumno: 10%
- En el grupo de 4º de ESO en el que imparte clase la profesora Patricia María Callejón, las ponderaciones serán distintas. Queda como sigue:
- Pruebas escritas y orales: 50%
 - Observación del trabajo del alumno: 30%
 - Observación del comportamiento y actitud del alumno: 20%

4. Literatura Universal (1º de Bachillerato)

- Pruebas escritas y orales: 70%
 - Sobre lecturas completas, antologías o fragmentos: 40%
 - Sobre cuestiones de teoría literaria: 30%
- Trabajos de investigación: 10%
- Participación en clase y las actitudes favorables hacia el estudio de la asignatura: 10%

5. Bachillerato (Lengua castellana y literatura)

- Pruebas escritas y orales: 80%
- Trabajo del alumno: 20%

Se considerará superada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas¹ todas las calificaciones, el alumno obtenga una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará no superada, circunstancia que afectará a todos los contenidos de la evaluación que no sean recurrentes o ampliados en las evaluaciones sucesivas.

¹ La ponderación de las pruebas escritas será posible siempre que el alumno alcance un **mínimo de 3,5 puntos en cada una de ellas**. Todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas consideradas en los instrumentos de evaluación; asimismo, la puntuación final de cualquiera de los instrumentos propuestos podrá verse reducida, hasta 2 puntos, si se aprecian errores ortográficos o presentación inadecuada del documento.